



México y su relación con los Estados Unidos: una mirada histórica al principio de Soberanía y Seguridad Nacional a través de las intervenciones norteamericanas

RESUMEN

Con más de 40 años de diferencia como naciones independientes, México y Estados Unidos de América han formado parte de la historia en las relaciones diplomáticas internacionales: comparten una de las diez fronteras más largas del mundo, formando parte -de los que quizá sea el único caso- de un país con un ingreso alto, compartiendo frontera terrestre con uno de ingreso mediano alto; una potencia de primer orden que comparte línea divisoria con un país emergente.

Acuerdos y desencuentros dan vida a la que, sin duda, es la relación más importante -políticamente hablando- de todo Norteamérica, e incluso del continente entero.

Sus 3,152 kilómetros de frontera compartida han generado que tanto uno como el otro, tenga siempre presente a su vecino en los temas de relevancia y trascendencia internacional; y en materia de Seguridad Nacional, lo es aún más.

Palabras clave: Seguridad Nacional, Relaciones Diplomáticas, Intervenciones, Estados Unidos, México.

ABSTRACT

With over 40 years apart as independent nations, Mexico and the USA have been part of the history in diplomatic international relations: they share one of the ten largest frontiers of the world, being part -of the maybe unique case- of a country with a high income, sharing land frontiers with another one with a mid to high income; a leading power country sharing borderline with an emerging country.

Agreements and disagreements bring life without a doubt to the most important political relationship of North America and even the whole continent.

¹ Egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por Universidad Nacional Autónoma de México. Es Investigador Asistente del Programa de Becarios del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ha participado en diversos foros y seminarios y es Investigador Externo del ININVESTAM.



Their 3,152 kilometers of share frontier had led to one or the other always have their neighbor present in international significance and relevance matters; and in matter of National Security eve more.

Key words: National Security, Diplomatic Relations, Foreign interventions, United States of America, Mexico.

INTRODUCCIÓN

“De la igualdad procede la desconfianza. De la desconfianza, la guerra.”

T. Hobbes

La historia de ambos países se cimienta sobre hechos bélicos de gran magnitud, que a su vez se fundamentan en la ideología y doctrina reinante en los respectivos territorios; Estados Unidos vivió poco más de ocho años una guerra para lograr su independencia, cuya declaratoria emitida el 4 de julio de 1776, vería la victoria en la firma y reconocimiento de Inglaterra en la Paz de Versalles, el 3 de septiembre de 1783 (Taylord, s/a,). Luego de ello, la política exterior del país tomó un rumbo con claros tintes de expansionismo, y defensa de su ideario nacional, situaciones que le han llevado a participar en las dos Guerras Mundiales, y enfrentamientos como la Guerra Fría. México, por su parte, libró una lucha armada de más de 10 años, partiendo del llamado de aquella madrugada del 16 de septiembre de 1810, hasta la proclamación de Independencia en septiembre de 1821, pero que España no reconocería sino hasta octubre de 1823.

Las relaciones exteriores de México iniciaron con propósitos comerciales que poco después se tradujeron en la idea de difundir la democracia por América Latina y tratar de independizar a Cuba, pero las persistentes guerrillas internas y otrora las intervenciones extranjeras, hicieron que los gobiernos consecuentes, se preocuparan más por la defensa de la soberanía y el orden interno.

Ya como naciones independientes, las relaciones entre ambos países fueron fuertemente marcadas por dos grandes intervenciones norteamericanas en suelo mexicano en los siglos XIX y XX: en 1847 y 1914 respectivamente; pero estos no han sido los únicos hechos que han alterado la relación política, económica y social entre estos “vecinos distantes”: partiendo de la Guerra con Texas y su posterior anexión a Estados Unidos en 1845, considerando el bloqueo naval en Acapulco en 1912, la segunda intervención norteamericana en 1914, la irrupción de tropas villistas en Columbus en 1916 que daría origen a la Expedición Punitiva, hasta llegar a las tensiones generadas en 1938 luego de la expropiación petrolera en el gobierno cardenista, son algunos ejemplos por mencionar.

Los primeros años del siglo XXI también fueron claves para definir una política de relación entre las naciones, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 perpetrados en Nueva York fueron motivo para que los países aliados de los Estados Unidos consideraran al terrorismo como una amenaza a la estabilidad y la seguridad nacional, y cooperaran en la llamada “Guerra contra el terrorismo”; además de ello, justificaba de



esa manera las acciones de intervención en Afganistán, mismas a las que el gobierno mexicano se opuso abiertamente.

Con la llegada de Donald J. Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América es persistente recordar que las relaciones con dicho país no han sido del todo estables; se han sufrido agravios a la soberanía y se han impuesto ideas para la preservación de nuestra seguridad nacional; basta mencionar la recién orden firmada por el titular del ejecutivo estadounidense ante la “drástica oleada de actividad ilegal en la frontera sur” (The White House, 2018).

Pero ante los hechos, la sociedad mexicana ha demostrado que a pesar de las diferencias internas, se puede y se debe actuar en conjunto, como nación.

El propósito del presente ensayo es hacer un breve recuento por los momentos más tensos entre la relación que guarda México con su país vecino del Norte, no con el fin de alimentar un odio infundado, sino para hacer consciente al lector de que, aunque la historia no es cíclica, debemos “aprender del pasado, para entender el futuro”.

DESARROLLO

Las relaciones entre México y los Estados Unidos de América se formalizaron una vez que México obtuvo reconocimiento internacional de su independencia, o al menos, hasta que obtuvo el reconocimiento de su antigua metrópoli, España; esto sucedió en octubre de 1823, luego de que España no obtuviera el apoyo de la Santa Alianza, en el Congreso de Verona, para la reconquista de los territorios emancipados. Sin embargo, tuvieron que pasar dos años para que Estados Unidos nombrara a su primer ministro plenipotenciario en territorio mexicano, Joel R. Poinsett; con anterioridad, en 1822 Poinsett había sido enviado como observador, cargo que le facultaba de enviar información hacia los Estados Unidos del comportamiento político-social de México.

A pesar de ello, desde 1823, antes del reconocimiento español, ya se vislumbraban las problemáticas futuras: sin dinero y prestigio, el gobierno mexicano se enfrentaba a los reclamos de Estados Unidos por el estado de Texas, argumentando la pertenencia de ese territorio a la Luisiana, todo ello contra la firma del Tratado Adams-Onís que los propios estadounidenses firmaran con España en 1819 y que definía claramente las fronteras; Rusia por su parte, reclamaba las Californias; y Guatemala en tanto, anunciaba su separación e independencia luego de la caída del imperio de Agustín I (Vázquez, 1981, p.739).

Ante las amenazas constantes de España, ese mismo año de 1823, el presidente norteamericano James Monroe lanza su famosa frase que se convirtiera en auténtica doctrina, “América para los americanos”². Este

² Monroe consideraba que un ataque hacia alguna de las nuevas naciones independientes, reconocidas por los Estados Unidos, representaba una actitud hostil directa hacia su país.



hecho acrecentó las ambiciones norteamericanas de expansionismo, pues eso representaría aumentar la inmigración europea y con ello, la creciente riqueza. El primer hecho simbólico, fue la presión ejercida al pueblo texano de su anexión a la comunidad americana. Desde 1836 México combatiría la insurrección.

La tensión diplomática se produjo a partir del apoyo que el gobierno de Washington dio a la república texana; el presidente James Polk (1845-1849) consideraba -con fundamento en la doctrina Monroe- que cualquier acto de reconquista del territorio perdido por parte de México, representaba un ataque directo contra la nación americana y, ante ello ordenó el despliegue de tropas en la costa oriente de Texas (Ampudia, 2014^a, p.p. 82-121). Para el gobierno de Mariano Paredes y Arriaga (1846), las hostilidades provenían del lado norte, pues consideraba que la intromisión estadounidense representaba una clara violación a los derechos de México (Ampudia, 2014b, p. 56). Aún a sabiendas de las desventajas que como consecuencia traería, hizo un exhorto al congreso para declarar la guerra a Estados Unidos.

Dice Hobbes "...que si dos hombres desean la misma cosa, y en modo alguno pueden disfrutarla ambos, se vuelven enemigos (...) si alguien planta, siembra, construye o posee un lugar conveniente, cabe propiamente esperar que vengan otros, con sus fuerzas unidas, para desposeerle y privarle, no sólo del fruto de su trabajo, sino también de su vida o de su libertad." (Hobbes, 1980, p. 101). Este fue el sentimiento imperativo durante la intervención estadounidense en 1847 en México.

Con un ejército visiblemente cansado y mermado por la secuencia tan acortada de luchas y con insuficiencia económica para mantenerlo, Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías organizaron un llamado a la unidad nacional con el fin de recaudar dinero y mantener en pie de lucha al ejército. No obstante, los estados se preocuparon más por mantener la seguridad al interior de sus territorios, olvidando la esencia con la que fue fundado el federalismo, negaron recursos monetarios para la guerra y guardaron con recelo su capacidad de convocatoria de masas.

Esto provocó que ante la toma y presión ejercida por las tropas norteamericanas en 18 puntos estratégicos del territorio mexicano³, incluida la toma de la Ciudad de México -donde no está por demás decir que la mañana del 16 de septiembre de 1847 fue izada la bandera norteamericana en Palacio Nacional-, se firmara el 2 de febrero de 1848 el tratado de Guadalupe-Hidalgo el cual, a cambio de un pago de 15 millones de pesos, México cedía más de la mitad de su territorio.

Por su parte, el presidente de México, Manuel de la Peña y Peña señalaba:

...México cede a Estados Unidos, Texas, Alta California y Nuevo México. Los territorios cedidos no se pierden por la suma de 15000000 (sic), sino por recobrar los puertos y ciudades invadidas; por la cesación definitiva de todos los males, de todo género de

³ Se consideran los siguientes: en 1845, Ocupación de la orilla izquierda del Río Bravo; en 1846, ocupaciones en San Francisco (California), Mazatlán, Islas Marías, Acapulco, Matamoros, Puertos del Golfo de México, Puertos del Océano Pacífico, Sonora, Tabasco y Nuevo México; en 1847, San Juan de Ulúa, Veracruz, Ciudad de México, Guaymas, Baja California y Chihuahua y; en 1848, las 9 Islas del archipiélago del Norte (García, 1996, p.p. 146-149).



horrores y, en fin, para aprovechar la ocasión que presenta la providencia de organizar regularmente a un pueblo que no ha cesado de sufrir durante los últimos 37 años (Ampudia, 2014b, p.p. 146-149).

El golpe anímico en la nación mexicana fue brutal, pero a pesar de los esfuerzos comunitarios por defender la Ciudad, causando más de 2 mil bajas al enemigo, "...el pesimismo profundo y la experiencia traumática despertarían la conciencia nacional" (Vázquez, 1981, p. 818).

Los años siguientes fueron sumamente importantes para la reconstrucción nacional de ambos países, aún con la herida abierta, México restablece las relaciones comerciales con Estados Unidos, quien de manera paulatina devuelve las aduanas; empero, las problemáticas sociales que trae consigo la nueva delimitación geográfica no se hacen esperar. Entre habitantes confundidos y el contrabando, hacen que las líneas dibujadas en el tratado de Guadalupe-Hidalgo sean prácticamente nulas u omitidas. Continuando con su historia de constantes conflictos armados, en la década de los 60, al interior de cada uno de ellos se llevaron a cabo hechos significativos. Estados Unidos vivió la experiencia de una Guerra Civil producto de movimientos de secesión entre los estados sureños miembros de la Unión Americana.

Mientras tanto, en México, aún fresca la finalizada Guerra de Reforma, una vez más se sufre de ataques extranjeros, esta vez, perpetrados por la triada de las potencias europeas: Francia, Inglaterra y España, quienes reclamaban el pago de las deudas exigidas. A pesar de los acuerdos alcanzados, Francia decide quedarse y declarar la guerra a México. Además de ello, durante la última mitad del siglo XIX, Francia jugó un papel importante en las relaciones de México con el extranjero, con claro apoyo a la instauración de una monarquía mexicana con miras a frenar el crecimiento de los Estados Unidos en el mundo.

Llegados los años setentas, se da un acercamiento entre México y Estados Unidos luego de que pasaran por la amarga cadena de sucesos de la década anterior. La agenda bilateral se centró en la cooperación económica y de seguridad en la frontera; en materia de comunicación, el surgimiento de la gaceta *Two Republics* nos da idea del periodo de relativa estabilidad. Sería en 1876, año del centenario de la independencia de los Estados Unidos, cuando, con el ascenso de los presidentes Porfirio Díaz de México y Rutherford Hayes en Estados Unidos, las relaciones recuperarían esa tonalidad de tensión, debido a las órdenes militares norteamericanas de adentrarse a territorio mexicano con el fin de capturar bandidos y a las órdenes mexicanas de repeler cualquier intento no autorizado por parte de tropas norteamericanas.

Sin evento alguno de mayor importancia, el arribo del siglo XX trajo consigo un periodo por demás difícil para mantener el orden interno en el caso mexicano, el orden mundial en el papel ya no expansionista, sino intervencionista de Estados Unidos y, por consiguiente, en la agenda bilateral de ambas naciones.

Nunca como antes la inestabilidad política al interior de México había generado tantas expectativas; conforme se acercaba más la fecha en que habría de conmemorarse el centenario del inicio de la gesta heroica de independencia, también se acercaba y crecía el descontento popular por el periodo de gobierno de Porfirio



Díaz, que detonó en 1910 con el levantamiento armado de Francisco I. Madero contra el régimen porfirista. Con un hombre diferente en la presidencia, los norteamericanos no abandonaron la prioridad en mantener seguras sus fronteras y todo lo que ello implicaba, su territorio y población. Para los estadounidenses, todo lo que pasara en México, y más aún en sus estados fronterizos, representaba un gran riesgo para su seguridad, así que en diversas ocasiones y bajo métodos no siempre y del todo conocidos, se dedicaron a apoyar a aquella facción que representara mejor los intereses nacionales de los Estados Unidos.

El año de 1913 representa un año de coincidencias que impulsarán la historia de las relaciones entre los dos países hacia un nuevo rumbo. Por un lado, en México ese año se consumaba un acto golpista contra el régimen del presidente Francisco I. Madero, con la llamada “Decena Trágica”, que ocasiona que el poder recaiga sobre el General Victoriano Huerta; por otra parte, en los Estados Unidos, y apenas unos días después de la muerte de Madero, ganaba la presidencia Woodrow Wilson, quien desconoce las medidas y el carácter de legitimidad del gobierno huertista, lo que llevará al enfrentamiento directo entre uno y otro país.

La política de Wilson, cobijada bajo la Doctrina Monroe, iba encaminada, según el propio Wilson, a buscar e implantar “el bienestar de los pueblos”, bajo tal precepto, “El 12 de mayo de 1913 Wilson elaboró su primer plan contra México” (García, 1996, p. 258), que no era otro más que el deseo de implementar un régimen democrático a través de la realización de elecciones competitivas y limpias. Pero ante el desconocimiento que del país y su situación tenía, erró en sus consideraciones.

Consecuentemente, el presidente norteamericano ordenó el posicionamiento de tropas en Veracruz, Chihuahua, Tampico⁴ y Guaymas; lo que daba una señal certera de la política de Wilson, pacificaría a México por vías legales o por la vía armada y, sobre todo, derrocaría a Huerta. En un intento por unificar al país, llamó a un pacto de civilidad entre los tres principales caudillos revolucionarios de entonces, Emiliano Zapata, Francisco Villa y Venustiano Carranza; para su infortunio, únicamente Zapata y Villa aceptaron un acuerdo entre facciones, lo que sumió a Wilson en el ridículo internacional al haberse comprometido a restaurar la paz en México.

Ante los planes fallidos, Woodrow Wilson optó por otra vía. Al darse cuenta que lograr un consenso con la participación de Venustiano Carranza sería difícil, persuadió a varios diplomáticos internacionales para que se reconociera el gobierno de Carranza. El reconocimiento fue concedido el 19 de octubre de 1915.

Inmediatamente después de esa decisión, las relaciones volvieron a un punto tenso. Reconocer y dar legitimidad y legalidad al gobierno de Carranza molestó a Francisco Villa, a tal grado que a manera de represalias, el 10 de enero de 1916 atacó un campamento de mineros estadounidenses en Chihuahua,

⁴ El 17 de abril de 1914 el Departamento de Marina de los Estados Unidos publica la lista de los barcos enviados a la bahía de Tampico, en total: 75 buques, 695 cañones y 65 850 hombres. *Ibid.* p. 273-274.



asesinando a 17 personas; y el 10 de marzo del mismo año, atacó Columbus, Nuevo México. Por su parte, el gobierno norteamericano cruzó la línea fronteriza en una acción de búsqueda y captura de Villa, lo que provocó la molestia del gobierno carrancista y, con ello, una nueva fricción diplomática. Con la entrada de más de cuatro mil soldados a territorio mexicano, Wilson violaba una vez más la soberanía del país.

La expedición punitiva dejó un legado más que histórico no sólo para la relación de México y Estados Unidos; George Patton, parte de la escuadrón de búsqueda de Villa, al percatarse de la ventaja que los villistas llevaban por delante de ellos y, debido a la velocidad de un caballo y su capacidad de sortear el inestable terreno, su nula puntería; Patton montó una metralleta sobre vehículos usados en la expedición, de esa manera aseguraba que ante el movimiento, el disparo tuviera un mayor porcentaje de efectividad. Ese ingenio le valió a Patton ser parte fundamental de la participación de los Estados Unidos en la Primera y Segunda Guerras Mundiales, por su innovación y aportación a la industria bélica.

Ante la molestia de ambos mandatarios por los sucesos, se llegó al acuerdo del retroceso gradual de las fuerzas norteamericanas. Pero el descontento social había crecido de manera inimaginable, gracias al llamado que Carranza hizo a los mexicanos “pidiéndole que se preparara para cualquier emergencia porque el gobierno norteamericano provocaba la guerra” (Ulloa, 1981, p. 1154).

Las tensiones subirían aún más de tono, luego del problema ocasionado por el famoso Telegrama Zimmerman de 1916, aquel enviado por el secretario de Estado alemán Arthur Zimmerman quien, en respuesta a la solicitud hecha por Carranza para la cooperación y fortalecimiento del ejército mexicano, le propuso una coalición para declarar la guerra a los Estados Unidos, una vez ganada, le devolvería los territorios perdidos en la guerra de 1847. El telegrama fue enviado, pero nunca recibido, fue interceptado por el sistema de inteligencia inglés y mostrado al gobierno estadounidense que, luego de hacerlo público a la sociedad, recibió todo el apoyo para participar en la Primera Guerra Mundial, y declararle la guerra a Alemania (Keller, 2016).

Al año siguiente, sería promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aquella normatividad que regula México desde hace 100 años. Mismos en los que las relaciones diplomáticas, si bien no han sido del todo armoniosas, no se han tenido conflictos como los del siglo pasado o antepasado. Esto gracias al respeto que se le tiene y a la apertura de la que dota al ejecutivo federal para la firma de tratados internacionales.

A mediados del siglo XX, dio inicio el segundo encuentro bélico de mayor impacto en el mundo, la Segunda Guerra Mundial, y si bien, en un primer momento México se mostraba imparcial, los hechos arrojaron al gobierno del entonces Presidente, Manuel Ávila Camacho a declarar la guerra a las potencias del eje y enviar un escuadrón aéreo a la zona de conflicto. Luego de esa lucha, y con la reafirmación del papel de Estados



Unidos como potencia y hegemonía mundial, las relaciones entre norteamericanos y mexicanos han cambiado mucho, en el ámbito interno en cada uno y en las cooperaciones diplomáticas.

Luego de los ataques del 11 de septiembre, la visión de soberanía y seguridad nacional han cambiado para cada uno de los países; Estados Unidos fundamenta su acción en la *National Security Act* de 1947, esto ante la necesidad de proteger su soberanía de inminentes ataques por el simple hecho de haberse consolidado como la potencia política, militar y económica del siglo XX, su definición de seguridad nacional va más enfocada a la “idea de la defensa, la preservación y el ensanchamiento del sistema económico capitalista y de los valores asociados a este sistema...” (Aguilar, 1990, p.p. 296-297). En tanto, México contó con un marco legal hasta los primeros años del Siglo XXI, y lo hizo con influencia directa estadounidense por la experiencia de dos guerras mundiales y un ataque terrorista en suelo propio; de ahí que, en la Ley de Seguridad Nacional de 2005, se defina seguridad nacional como:

“las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

- I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes” (Cámara de Diputados, 2005, p.p. 1-2).

Mientras para uno la preservación de la seguridad nacional tiene que ver con un punto de vista pragmático, para otro, representa la defensa de su soberanía y de su integridad territorial. En cuanto a las prioridades, o mejor dicho, a los sucesos que se consideran amenazas a la seguridad nacional, se representan en el siguiente cuadro comparativo:

Tabla 1

Nivel de prioridad	Estados Unidos	México
1	Prevenir el terrorismo y mejorar la seguridad;	Actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;



Nivel de prioridad	Estados Unidos	México
2	Asegurar y administrar nuestras fronteras;	Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano;
3	Aplicar y administrar nuestras leyes de inmigración;	Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada;
4	Proteger y asegurar el ciberespacio;	Actos tendentes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
5	Garantizar la resistencia a los desastres.	Actos tendentes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada;
6		Actos en contra de la seguridad de la aviación;
7		Actos que atenten en contra del personal diplomático;
8		Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;
9		Actos ilícitos en contra de la navegación marítima;
10		Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas;
11		Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia, y;
12		Actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

Fuente: elaboración propia con información de <https://www.dhs.gov/our-mission> y <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf>

El cuadro es claro en cuanto a lo siguiente: ambos convergen en un punto, el combate al terrorismo; sin embargo, mientras para los Estados Unidos es la máxima prioridad, en México la ubican en el número 10 de 12; la mayor cantidad de acciones que amenaza la integridad de la nación mexicana son de orden interno.

Sin embargo, el tiempo avanza y la coyuntura no es la misma. Con la llegada de Donald Trump como presidente de la nación más poderosa del mundo, el orden mundial cambia de manera estrepitosa, aún no hay datos que permitan asegurar el rumbo de las relaciones diplomáticas de Estados Unidos y México. Sin embargo, desde sus inicios como precandidato, Trump realizó una serie de comentarios que claramente



dañaban la imagen de México; una de sus propuestas y a la postre política pública que asegura cumplir, es la construcción de un muro fronterizo, cuya finalidad será frenar el paso ilegal de mexicanos -y centroamericanos- a los Estados Unidos, además de asegurar que la medida es por el bien de México (Brooks, 2017).

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de poco más de 140 años de relaciones diplomáticas formales, Estados Unidos ha sido pieza fundamental en la construcción de lo “mexicano”; como nación hemos sido testigos de dos intervenciones por parte del país con el que compartimos frontera; y aunque la vida no nos regala “revanchas”, si nos deja una experiencia para compartir, para aprender.

La relación entre México y Estados Unidos es una historia por demás interesante y nutritiva, con historias similares, pero escenarios diferentes, con puntos de comunión, pero agueridos desencuentros; es nuestra tarea analizar el origen de todos esos momentos, no sólo juzgar las desembocaduras. Debemos ver aquellas fortalezas y oportunidades donde la mayoría ve debilidades y aislamiento.

Conocer la interacción que estos dos países han tenido desde sus inicios como naciones independientes, nos permitirá entender la coyuntura y emitir juicios que, si bien no están sustentados en operaciones algorítmicas, si lo estarán en la experiencia política nacional. Así, el día de hoy podemos decir que México se encuentra en un episodio más de la historia, aunque a primeras luces, desolador, nos dará un toque más de experiencia, a ambas naciones, para las futuras relaciones establecidas.

La hegemonía que mundialmente ha dado identidad a los Estados Unidos, nos ha brindado de conocimientos que sólo las naciones de pensamiento expansionista o imperial pueden obtener; México, a través de esos ojos, sabrá qué hacer, que no hacer, qué pedir y qué ignorar. Las nuevas estrategias, las nuevas amenazas, las nuevas oportunidades, son los objetivos que México debe tomar en cuenta, porque al final, la historia y la geografía no mienten; ser vecino de Estados Unidos nos obliga a fortalecernos como nación.

Hobbes decía que el fin del Estado es dotar seguridad, pero no a través de un individuo o grupo pequeño, tampoco de una gran multitud; porque hay animales que, aun viviendo en sociedad, no tienen un poder coercitivo. México no es un sólo hombre, Estados Unidos no es una sola persona, ambos, son sociedades forjadas al calor de la guerra. Estamos llamados a la Unidad Nacional, y hoy, como en 1847 y en 1914, sabremos responder a las necesidades; la mejor manera de hacer frente al egoísmo y al odio es actuar en conjunto, viendo más allá de nuestras diferencias y problemas internos.

La belicosidad no debiera ser el arma mediadora hoy día, el dialogo y la negociación son cualidades con las que se deben enfrentar los nuevos retos; y, en una época globalizadora, las decisiones tomadas por el jefe



el ejecutivo en turno, se debieran hacer, si no en consenso, sí de una forma benéfica para la mayoría de los habitantes del país, que son quienes reciben y dan la esencia y los valores que rigen a una sociedad.

“Cuando la Patria está en peligro, se recurre a Dios y al soldado. Cuando el peligro pasa..., Dios es olvidado y el soldado...! Juzgado!” (Sic) (Citado por Tovía, 2013, p. 18).



BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Adolfo, (1990), "La seguridad mexicana vista por Estados Unidos" en *En búsqueda de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México: Siglo XXI editores, p.p. 295-314
- Ampudia, Ricardo, (2014a), *Los Estados Unidos de América en los informes presidenciales de México*, Tercera Edición, México: Fondo de Cultura Económica, tercera edición.
- _____ (2014b), *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*, Segunda Edición, México: Fondo de Cultura Económica.
- Brooks, Darío, (2017, 25 de enero), "4 efectos concretos que tendrá la construcción del muro que Donald Trump autorizó en la frontera entre Estados Unidos y México", [en línea], BBC.com, Dirección URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36466006#orb-banner>, [consulta: 11 de febrero de 2017]
- De la intervención diplomática a la invasión armada: México frente a Estados Unidos en 1914*, [en línea], México, INEHRM, SEP, SEMAR, VERACRUZ, SEGOB, 2014, Dirección URL: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2908/intervenciondiplomatica-armada.pdf>
- García, Gaston, (1996), *Las invasiones norteamericanas en México*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, Thomas, (1980) *Leviatan. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*; trad. de Manuel Sánchez Sarto, Segunda Edición, México: Fondo de Cultura Económica.
- http://faculty.washington.edu/qtaylor/a_us_history/am_rev_timeline.htm, [consulta: 11 de febrero de 2017].
- Keller, Renata, (2016, Marzo), *U.S.-Mexican Relations from Independence to the Present*, [en línea], Oxford Research Encyclopedias, American History, Dirección URL: <http://americanhistory.oxfordre.com/view/10.1093/acrefore/9780199329175.001.0001/acrefore-9780199329175e-269>
- Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM, México, UNAM, Centro de Relaciones Internacionales, núm. 120 y 121, septiembre 2014-abril 2015
- Sergio Aguayo Quezada, *Almanaque México Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Taylor, Quintard, Jr., *United States History. Timeline: war of independence* [en línea], University of Washington, Department of History, Dirección URL:
- The White House, (Abril 3, 2018), "Memorandum for the Secretary of Defense", Office of the Press Secretary,
- Tovía, Juan, (2013), "Diferentes aproximaciones teóricas a la defensa y a la seguridad nacional de México", en *La seguridad nacional integral de México. Diagnósticos y propuestas*, México: CESNAV, p.p. 13-32
- Ulloa, Berta, (1981) "La lucha armada (1911-1920)" en *Historia General de México*, Tomo 2, Tercera Edición, México: El Colegio de México, p.p. 1073-1182.
- Vázquez, Josefina, (1981) "Los primeros tropiezos" en *Historia general de México*, Tomo 2, Tercera Edición, México: El Colegio de México, p.p. 735-818

Sitios Electrónicos

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx>
- Homeland Security, Dirección URL: <https://www.dhs.gov>
- U.S. Department of State Dirección, URL: <https://www.state.gov>
- BBC [en línea], Dirección URL: <http://www.bbc.com>